



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



No. 14693



PROTOCOLIZACION

COPIA CERTIFICADA DEL AUMENTO DE CAPITAL
DE LA SUCURSAL ECUATORIANA DE LA
COMPAÑÍA SAN LUIS MINERALES S.A.



CUANTIA: USD. 2'024.000,00

Quito, diciembre 12 del 2012

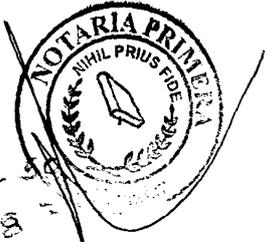
(Dí 3 copias)

iiiiii AC iiiiiii

14693



**PAZ HOROWITZ
ROBALINO GARCÉS**
DOING WELL BY DOING IT RIGHT



M- 2,362.30
Ext- 2158
C- 3,000

SEÑOR NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN QUITO

En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase protocolizar los documentos referentes al aumento de capital de la sucursal ecuatoriana de la compañía SAN LUIS MINERALES S.A.

Atentamente,

Ab. Mareva Orozco
Mat. 17/2012/275 F.A.P

WWW.PAZHOROWITZ.COM

Calle del Establo y Calle E. Edificio SITE CENTER, Torre 1, Oficina 301 - P.O.BOX 17-22-20399
Tels: (593 2) 3982 900 Faxes: (593 2) 3982 999
Cumbayá (Quito) - Ecuador



REPUBLICA DE PANAMA
REGISTRO PUBLICO DE PANAMA

No. B 14912

REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA

PAG. 1
// KICAPA20 //

C E R T I F I C A

CON VISTA A LA SOLICITUD 12 - 133535

QUE LA SOCIEDAD :

SAN LUIS MINERALES S.A.
SE ENCUENTRA REGISTRADA EN LA FICHA: 275793 ROLLO: 39495 IMAGEN: 2
DESDE EL CUATRO DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES .

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS DIRECTORES SON:

- 1) JORGE PAZ DURINI
- 2) STEPHEN JOHN KAY
- 3) HERNAN MORENO

- QUE SUS DIGNATARIOS SON:

PRESIDENTE : STEPHEN JOHN KAY
 TESORERO : HERNAN MORENO
 SECRETARIO : JORGE PAZ DURINI

- QUE LA REPRESENTACION LEGAL LA EJERCERA:

EL PRESIDENTE, PUDIENDO TAMBIEN EJERCER ESE CARGO EL VICEPRESIDENTE, O EL TESORERO O EL SECRETARIO EN LAS AUSENCIAS DEL PRESIDENTE O CUALQUIER PERSONA QUE LA JUNTA DIRECTIVA DESIGNE CON ESE OBJETO.

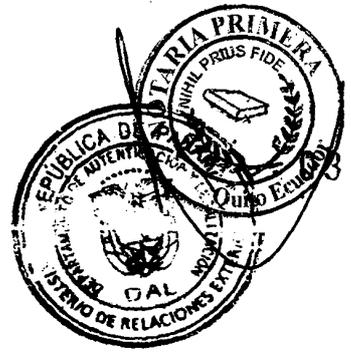
- QUE SU AGENTE RESIDENTE ES: MOSSACK FONSECA & CO.,

EXPEDIDO Y FIRMADO EN LA PROVINCIA DE PANAMA , EL VEINTIUNO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DOCE A LAS 04:08:04,P.M.

NOTA: ESTA CERTIFICACION PAGO DERECHOS
 POR UN VALOR DE B/. 30.00
 COMPROBANTE NO. 12 - 133535
 NO. CERTIFICADO: S. ANONIMA - 137236
 FECHA: Miercoles 21, Noviembre DE 2012
 // KICAPA20 //

Elizabeth Guisada
 ELIZABETH GUIJADA R
 CERTIFICADOR





APOSTILLE

(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

REGISTRO PUBLICO DE PANAMA

d08.

- 1. En Panamá el presente documento público
- 2. Ha sido firmado por: **ELIZABETH QUIJADA**
- 3. Quien actúa en calidad de: ASISTENTE DE CERTIFICADO
DE SOCIEDADES
- 4. Y esta revestido del sello/timbre de: REGISTRO PÚBLICO
DE PANAMÁ

certificado

- 5. En el Ministerio de Relaciones Exteriores 6. El día: 28/11/2012
- 7. Por: DEPARTAMENTO DE AUTENTICACION Y LEGALIZACION
- 8. Balcón número: 327-C / # Rec.: 450665-LS
- 9. Sello/timbre:
- 10. Firma de la autoridad:



Dorinda del Carmen Cortizo de Zanetti

Dorinda del Carmen Cortizo de Zanetti
SUB-JEFA DEL DEPARTAMENTO
DE AUTENTICACION Y LEGALIZACION
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
Y A LA LEY NOTARIAL
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está
conforme con su original que me fue presentado

en _____ Fojas _____ Útiles _____

Quito a, 12 DIC. 2012



Jorge Machado Cevallos
Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Público del Cantón Quito



**ACTA DE UNA REUNION DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS DE
LA SOCIEDAD**

SAN LUIS MINERALES S.A.

Una reunión de la Junta de Accionistas de **SAN LUIS MINERALES S.A.** (en lo posterior la "Sociedad") se celebró en la oficina 301 de la Torre I del Site Center, ubicado en el sector de Cumbayá, en la ciudad de Quito, República del Ecuador, el día veinte y seis (26) de diciembre de 2011 a las 16H00.

AVISO: Se dio la renuncia al aviso de convocatoria en cuanto a la fecha, hora, lugar y propósito de la reunión por parte de quienes tienen derecho a ello.

ACCIONISTAS PRESENTES: En la reunión estuvieron presentes todos los accionistas de la sociedad de conformidad a los siguientes detalles:

- La sociedad **OPERGOLD S.A.** en su calidad de tenedora de veinte mil (20.000) acciones emitidas y en circulación de **SAN LUIS MINERALES S.A.** equivalente al 20% de participación societaria.
- La sociedad **INTERNATIONAL MINERALS CORPORATION**, en su calidad de tenedora de ochenta mil (80.000) acciones emitidas y en circulación de **SAN LUIS MINERALES S.A.** equivalente al 80% de participación societaria.
- Se encuentra, por lo tanto representada la totalidad del capital societario, habiendo así el quórum requerido.

PRESIDENTE DE LA REUNION: Hernán Moreno en su calidad de Director y en ausencia del titular de la Sociedad.

SECRETARIO DE LA REUNION: Jorge Paz Durini, como titular de la Sociedad.

CONSIDERANDO:

QUE, el 05 de septiembre de 2006, por cuenta y orden de la casa matriz de **SAN LUIS MINERALES S.A.**, la sociedad **ECUADOR MINERALS CORPORATION**, transfirió a las cuentas bancarias de la sucursal en Ecuador de **SAN LUIS MINERALES S.A.**, el valor de US \$70,000.00.

QUE, durante el ejercicio económico 2011, por cuenta y orden de la casa matriz de **SAN LUIS MINERALES S.A.**, la sociedad **INTERNATIONAL MINERALS CORPORATION**, transfirió a las cuentas bancarias de la sucursal en Ecuador de **SAN LUIS MINERALES S.A.** los siguientes valores:

<i>Fecha transferencia</i>	<i>Valor</i>
07-feb-11	\$ 150.000,00
02-mar-11	\$ 100.000,00
17-mar-11	\$ 150.000,00
13-abr-11	\$ 100.000,00
27-abr-11	\$ 90.000,00

100.000



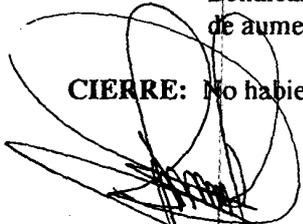
09-may-11	\$ 85.000,00
26-may-11	\$ 100.000,00
13-jun-11	\$ 85.000,00
24-jun-11	\$ 90.000,00
14-jul-11	\$ 80.000,00
29-jul-11	\$ 75.000,00
11-ago-11	\$ 150.000,00
29-ago-11	\$ 105.000,00
13-sep-11	\$ 70.000,00
27-sep-11	\$ 65.000,00
17-oct-11	\$ 50.000,00
01-nov-11	\$ 55.000,00
09-nov-11	\$ 100.000,00
21-nov-11	\$ 90.000,00
09-dic-11	\$ 75.000,00
20-dic-11	\$ 89.000,00

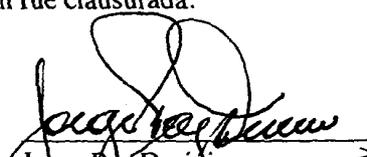
QUE, el valor total de las transferencias realizadas por cuenta de la casa matriz de SAN LUIS MINERALES S.A., es US \$2,024,000.00, y que es necesario definir los conceptos de dichas transferencias y determinar el destino de ese valor.

SE RESOLVIÓ:

- 1) **DETERMINAR**, como en efecto se determina que las transferencias de dinero realizadas por las sociedades ECUADOR MINERALS CORPORATION e INTERNATIONAL MINERALS CORPORATION, durante el año 2006 y 2011 que totalizan US \$2,024,000.00, se realizaron por cuenta y orden de la casa matriz de SAN LUIS MINERALES S.A., según requerimiento realizado por ésta a las indicadas sociedades.
- 2) **AUTORIZAR**, como en efecto se autoriza que el valor de US \$2,024,000.00 se registre en la contabilidad de la sucursal en Ecuador de SAN LUIS MINERALES S.A., en la cuenta denominada "Aportes para futuras capitalizaciones".
- 3) **AUTORIZAR** como en efecto se autoriza que se incremente el capital operativo de la sucursal en Ecuador de SAN LUIS MINERALES S.A., hasta por el valor de US \$2,024,000.00, que será pagado por compensación de los aportes o créditos, por los valores transferidos, por cuenta y orden de la casa matriz de SAN LUIS MINERALES S.A. y que se encuentran registrados en la cuenta denominada "Aportes para Futuras Capitalizaciones" de la Sucursal en Ecuador.
- 4) **AUTORIZAR**, como en efecto se autoriza a los doctores Jorge Paz Durini y David Benalcázar para que individualmente auspicien a la sucursal en Ecuador en el proceso de aumento de capital.

CIERRE: No habiendo otro asunto que tratar, la sesión fue clausurada.


Hernán Moreno
Presidente de la reunión


Jorge Paz Durini
Secretario de la reunión



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



ZON DE PROTOCOLIZACION: A petición de la abogada Mareva Orozco, con matricula profesional número diecisiete guion dos mil doce guion doscientos setenta y cinco, con esta fecha y en cinco fojas útiles, **YO DOCTOR JORGE MACHADO CEVALLOS** protocolizo en el Registro de escrituras públicas de la Notaría Primera de este Cantón, actualmente a mi cargo, los documentos que anteceden.....

Quito, diciembre doce del dos mil doce.




[Handwritten Signature]
.....
Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito

Es fiel y TERCERA COPIA CERTIFICADA de la protocolización de los documentos, que anteceden; y, en fe de ello la confiero sellada y firmada en Quito, a doce de diciembre del dos mil doce.




[Handwritten Signature]
.....
Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

55

RAZON: Mediante Resolución No. SC.DIC.C. 13.00889, dictada por el Intendente de Compañías de Cuenca, el ocho de octubre de dos mil trece, se aprueba el Aumento de Capital de la Compañía Extranjera "SAN LUIS MINERALES S.A."; Dando cumplimiento a lo dispuesto en dicha resolución en su Artículo Segundo, tomé nota de este particular, al margen de la respectiva escritura matriz, otorgada en esta notaria el 12 de junio de 2012.-



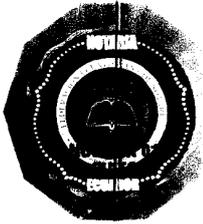
Quito, 17 de octubre de 2013.-



AC/



Jorge Machado Cevallos
Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito



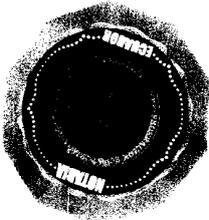
RAZON: Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo segundo, de la Resolución número SC.DIC.C.13.00889, dada por el Abogado Doctor Santiago Jaramillo Malo, Intendente de Compañías de Cuenca, el 08 de octubre del 2013, tomé nota al margen de la matriz de la Protocolización de los documentos de la Domiciliación, otorgado por la compañía Chorrera Corporation a favor de el Doctor Jorge Paz Durini, protocolizado ante el doctor Rodrigo Salgado Valdez, Notario Vigésimo Noveno del cantón Quito, el 23 de noviembre de 1993, de la Aprobación del Aumento de capital asignado a la sucursal en el Ecuador, de la compañía extranjera "SAN LUIS MINERALES S.A.", protocolizado ante el doctor Jorge Machado Cevallos, Notario Primero del cantón Quito, el 12 de diciembre del 2012, de la Aprobación del Aumento de Capital de la compañía extranjera, antes indicada, que por la presente Resolución hace dicha Superintendencia de Compañías.-

Quito, a 30 de octubre del 2013



Maria Augusta Baca Serrano

DRA. MARIA AUGUSTA BACA SERRANO
NOTARIA VIGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO, ENCARGADA.



Registro Mercantil de Cuenca

TRÁMITE NÚMERO: 12340

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: CUENCA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE CUENCA, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL AUMENTO DE CAPITAL ASIGNADO DE COMPAÑIA EXTRANJERA

NÚMERO DE FONDO	9215
FECHA DE INSCRIPCIÓN	08/11/2013
NÚMERO DE BOLETÍN	713
LIBRO DE REGISTRO	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

NO APLICA

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

OBJETO DEL ACTO O CONTRATO	AUMENTO DE CAPITAL ASIGNADO DE COMPAÑIA EXTRANJERA
FECHA ESCRITURA NOTARIAL	12/12/2012
NOTARIA	NOTARIA PRIMERA
CANTÓN	QUITO
N.º DE RESOLUCIÓN	RESOLUCIÓN: SC.DIC.C.13.0 0889
FECHA RESOLUCIÓN	08/10/2013
ORGANISMO QUE EMITE LA RESOLUCIÓN	INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA
NOMBRE DEL AUMENTO QUE SE REALIZA	SANTIAGO JARAMILLO MALO
IMPORTE	0
NOMBRE DE LA COMPAÑIA	SAN LUIS MINERALES S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA	CUENCA

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Cuantía	2024000,00
Capital	2026000,00

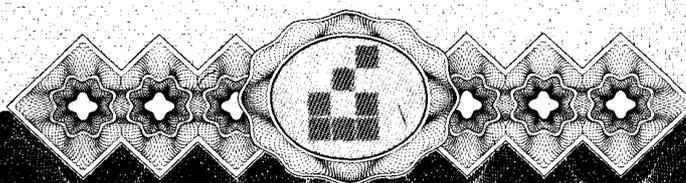
5. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA



Página 1 de 2



Nº 068118

IMP. ICM, S.A.

Registro Mercantil de Cuenca

PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

08

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 11 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2013

MARIA VERÓNICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL

